

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 090 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha OCTUBRE 19/2023	CUADERNO
2023-00191-00 REIVINDICATORIO	ARANINFA CORTES VALENCIA	LUZ MILA MORALES MORALES	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO 473	1
2023-00192-00 EJECUTIVO SINGULAR	CLAUDIA LORENA OROZCO	OSCAR OROZCO ARIAS	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 474	1
2023-00187-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JESUS ARMANDO VELASCO	MARTHA DORIS VELASCO Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO 475	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy OCTUBRE VEINTE (20) DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>LA SECRETARIA</p> <p style="text-align: center;">MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESEFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m DE HOY OCTUBRE VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTITRES (2023), permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		